



## Estrategia de Rendición de Cuentas



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado



## Contenido

### **1. Objetivo de la Rendición de Cuentas 2017**

### **2. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas**

- 2.1 Componente de Información
- 2.2 Componente de Diálogo
- 2.3 Componente de Incentivos

### **3. Normatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

- 3.1 Constitución Política de Colombia
- 3.2 Decretos
- 3.3 Leyes y CONPES
- 3.4 Manual Único de Rendición de Cuentas

### **4. Cómo se estructura la Estrategia de Rendición de Cuentas en la ANDJE**

- 4.1 Conformación del Grupo Interno de Apoyo
- 4.2 Programación de actividades
- 4.3 Divulgación de logros
- 4.4 Audiencia Pública

### **4. Cronograma de Actividades.**

- 4.1 Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas
- 4.2 Plan de Trabajo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

## **1. Objetivo de la Rendición de Cuentas vigencia 2017:**

Implementar y desarrollar acciones efectivas dentro de los componentes que hacen parte de la Rendición de Cuentas (diálogo, información e incentivos), que ayuden a mejorar la gestión institucional, a fortalecer la relación entre la ANDJE y los grupos de interés, elevar los niveles de credibilidad y confianza en la ciudadanía, y fomentar la cultura de la transparencia.

## **2. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas**

Para cumplir el objetivo general de la presente estrategia, la ANDJE implementará durante el 2017 una serie de mecanismos tendientes a acercar a los ciudadanos a la Entidad, que les permitirá estar informados constantemente sobre la labor adelantada, los logros y las metas obtenidas durante la vigencia, que den cuenta de la gestión realizada. Para ello es necesario tener en cuenta algunos conceptos básicos que componen la Rendición de Cuentas.

En este sentido, el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP– ha definido la rendición de cuentas a la ciudadanía como el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

La rendición de cuentas o responsabilización de la Administración Pública ante la sociedad es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular.

Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la Administración Pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social; esto es a la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión.

Es una nueva forma en que la administración se relaciona con la comunidad.

Para algunos la rendición de cuentas se cumple con una reunión pública (audiencia) que se realiza una vez al año, en la que se presenta un informe; pero este proceso va más allá; para que exista una verdadera rendición de cuentas a la ciudadanía es necesario organizar varios espacios de comunicación y de encuentro que permitan que la información sobre la gestión y las responsabilidades asignadas estén en constante reflexión por parte de la ciudadanía.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Texto tomado de la cartilla AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA RUTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA De la Administración Pública Nacional del DAFP

## **2.1 Componente de Información**

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el cumplimiento de metas. Esta información debe cumplir el principio de calidad y estar disponible para todos los grupos de interés.

## **2.2 Componente de Diálogo**

El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

## **2.3 Componente de Incentivos**

El elemento incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.<sup>2</sup>

## **3. Normatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a responder ante los grupos de interés (Gobierno, Proveedores, ciudadanos y servidores) por las obligaciones asignadas a la Institución. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas: Estrategia de Rendición de Cuentas.

### **3.1 Constitución Política de Colombia**

- ✓ Artículo 23, que hace alusión al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
- ✓ Artículo 74, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
- ✓ Artículo 209, que estipula la “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”.

---

<sup>2</sup> Texto tomado del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFFP

### 3.2 Decretos

- ✓ Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo, regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.
- ✓ Decreto 3851 de 2006, define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión.
- ✓ Decreto 103 de 2015 que reglamenta la Ley 1712 de 2014.

### 3.3 Leyes, Documentos CONPES y otros

- ✓ Ley 57 de 1985, que contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.
- ✓ Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.
- ✓ Ley 489 de 1998, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.
- ✓ Ley 962, conocida como 'Ley anti-trámites'. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar, todo lo relacionado con la Estrategia de Rendición de Cuentas y sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónico y por correo electrónico.
- ✓ Ley 1474 de 2011. Dice que "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía".
- ✓ Conpes 3654 del 2010, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- ✓ Ley 1712, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1757 de 2015, artículo 48 al 57 que establece lineamientos sobre el proceso de rendición de cuentas en la Rama Ejecutiva.
- ✓ Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 3.4 Manual Único de Rendición de Cuentas

El documento se elabora orientado hacia el cumplimiento de una de las recomendaciones del Plan de Acción del Conpes 3654 de 2010. Es la recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde las entidades como el Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP- y el Departamento Nacional de Planeación -DNP-.

El Manual incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo a las

entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

## 4. Cómo se estructura la Estrategia de Rendición de Cuentas en la ANDJE

### 4.1 Conformación del Grupo Interno de Apoyo:

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la ANDJE y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este Grupo interno lo integra:

- ✓ Oficina Atención al Ciudadano
- ✓ Oficina de Comunicaciones
- ✓ Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Así mismo, este Grupo Interno de Apoyo cuenta con el apoyo del líder GEL y de otras Oficinas según se requiera.

### 4.2 Programación de actividades

Una vez conformado el grupo de trabajo, se procede a la programación de las actividades que se consolidan en la Estrategia de Rendición de Cuentas, vigencia 2017.

Estas son:

- ✓ Presentar Estrategia de Rendición de Cuentas 2017

Se presenta para aprobación del equipo directivo en el Comité de Desarrollo Administrativo, a través de la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dado que la Rendición de Cuentas es un componente que forma parte de dicho plan.

- ✓ Publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017

El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas es publicado en la página web de la Entidad para que la ciudadanía tenga acceso a él y pueda conocerlo. Este contiene todas las actividades que se desarrollarán durante el año, así como la normatividad que rige la Rendición de Cuentas y sus componentes.

- ✓ Actualizar el documento de necesidades y expectativas de los usuarios identificados de la Agencia "Caracterización de usuarios de la ANDJE"

Esta actividad, pretende fortalecer el documento de Caracterización de Usuarios que tiene actualmente la ANDJE; esto permitirá ajustar la oferta institucional y realizar ofertas de servicios focalizadas, para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos de los stakeholders, así como obtener su retroalimentación y participación activa para el logro de los objetivos de la Entidad y la satisfacción de derechos ciudadanos.

- ✓ Publicar información sobre aspectos de interés en página web, redes sociales e intranet, dirigida a todos los grupos de usuarios, ciudadanos y grupos de interés

La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los ciudadanos. Su carácter es permanente y para cumplir su objetivo debe estar actualizándose diariamente. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. El objetivo es realizar 600 publicaciones a lo largo del 2017.

- ✓ Generar contenidos para las carteleras virtuales de la Entidad

Son herramientas que se ubican en las áreas comunes o de atención de la Entidad donde de manera constante se presentan datos e información acerca de la Entidad. Para su actualización se definió un esquema de publicaciones que contempla qué temas deben incluirse, su periodicidad y los responsables de la información. En el 2017 se realizarán 36 actualizaciones a los televisores.

- ✓ Generar un nuevo set de apertura de datos abiertos

Datos abiertos, es la acción por medio de la cual la entidad deja disponible todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados e interoperables que facilitan su acceso y permiten su reutilización, que pueden ser ofrecidos sin reserva alguna, de forma libre y sin restricciones. Si bien, en la vigencia anterior ya se identificó un set de datos abiertos que se refiere a los conceptos de extensión de jurisprudencia, este año se pretende continuar con la identificación de otro u otros sets de datos que pueda tener la Entidad.

- ✓ Llevar a cabo las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016

Las actividades de planeación contemplan la publicación de una encuesta de percepción que está a disposición de la ciudadanía y los interesados, para medir la percepción respecto a las diferentes temáticas que quieren que se aborden en la audiencia pública de rendición de cuentas y el análisis de las PQR'S recibidas previamente, lo cual servirá como insumo para preparar la Audiencia Pública - vigencia 2016.

Las actividades de desarrollo se basan en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos.

Por su parte, las actividades de evaluación se centran en medir la satisfacción de los grupos de interés frente a la audiencia pública de rendición de cuentas

## Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2017

realizada; para lo cual, se entrega el formato de dudas e inquietudes después de la audiencia pública y la realización de la consulta sobre su satisfacción frente al resultado de la misma.

- ✓ Llevar a cabo el evento estratégico sobre prevención del daño antijurídico

Se pretende llevar a cabo un evento, con el fin de resaltar entre las entidades públicas la importancia de la prevención del daño antijurídico. Este evento puede estar alineado con la premiación de las entidades que desarrollaron su política de prevención.

- ✓ Desarrollar el Congreso Anual con Organismos Internacionales

Esta actividad consiste en realizar un evento con invitados internacionales para la difusión de buenas prácticas en materia de defensa jurídica.

- ✓ Realizar encuentros regionales a través del Grupo de Asesoría Territorial a Municipios de 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> categoría, recuperación de recursos públicos y acción de repetición - GRAT

En estos encuentros se brindará asesoría, de manera directa a 175 municipios del país a través de una presentación de la oferta institucional del GRAT, la realización de recomendaciones generales en materia de embargos de recursos públicos inembargables, la explicación del informe de la actividad litigiosa de los municipios, y de las herramientas para validar y registrar información, así como la revisión y análisis de los dos procesos de mayor impacto presupuestal y procesal por cada municipio participante, además de una sesión para contestar las inquietudes de la actividad litigiosa de los mismos.

- ✓ Realizar actividades de participación presencial en diferentes escenarios para dar a conocer aspectos relevantes de la entidad

La Comunidad Jurídica del Conocimiento, el Grupo de Asesoría Territorial y el grupo de eKOGUI organizan constantemente eventos en los que dan a conocer la oferta institucional de cada iniciativa y donde además dan a conocer la gestión y a avances de la ANDJE a las entidades públicas. El objetivo es participar en 10 de estos eventos presenciales en el 2017.

- ✓ Sensibilizar a los funcionarios sobre el proceso de rendición de cuentas en los procesos de inducción y reinducción.

Ejercicios de inducción y reinducción donde la entidad explica a sus colaboradores en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.

- ✓ Llevar a cabo un evento de premiación a las entidades que realicen sus políticas de prevención de acuerdo a los lineamientos dados por la Agencia

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia es brindar capacitaciones para la formulación de políticas de prevención del daño antijurídico por parte de las entidades públicas del orden nacional. Anualmente se realiza un evento para reconocer a las entidades que desarrollen su política.

- ✓ Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos.

Elaboración de planes de mejoramiento a partir de los requerimientos recibidos por parte de los ciudadanos en la audiencia de Rendición de Cuentas.

- ✓ Elaborar y publicar informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas

Se realizan 3 Informes de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el año (cada 4 meses), para evaluar el avance de las mismas.

#### **4.3 Divulgación de Logros**

De manera permanente la ANDJE se conecta con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el estado de avance de logros de sus iniciativas.

De acuerdo al público objetivo y a las acciones puntuales que se desarrollan, se actúa de acuerdo a las necesidades de cada uno. Así las cosas, la divulgación de logros se hace a través de informes de gestión, videos institucionales, eventos, entre otros.

#### **4.4 Audiencia pública**

La audiencia pública es uno de los espacios de la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado, en el cual se resumen temas cruciales en la gestión de la administración pública.

A la fecha, se han realizado 3 audiencias públicas:

- ✓ Audiencia Pública de la vigencia 2012-2013  
Realizada en diciembre de 2014
- ✓ Audiencia Pública de la vigencia (parte del) 2013 – (año completo) 2014  
Realizada el 25 de marzo de 2015
- ✓ Audiencia Pública de la vigencia 2015  
Realizada el 13 de abril de 2016

## Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2017

En estos espacios, liderados por directivos y funcionarios de la ANDJE participaron las entidades públicas del orden nacional, las diferentes ramas del poder público, la ciudadanía, academia, ONG's y delegados de las corporaciones de vigilancia y control.

### ✓ Audiencia Pública vigencia 2016:

Esta audiencia está programada para el primer semestre de 2017, donde se expondrán los avances de la gestión de la ANDJE durante el 2016. Dado que esta es una de las actividades más representativas de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a continuación se presenta el plan de trabajo para su realización.

### Plan de trabajo y logística de la Audiencia Pública

Actividad	Fecha	Responsable	Insumos necesarios
Definir fecha de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Febrero de 2017	- Planeación -Comunicaciones	- Ninguno
Bloquear la agenda de los directores y jefes de oficina para la audiencia	Marzo de 2017	- Planeación -Comunicaciones	- Correo electrónico
Sensibilizar a los funcionarios de la Agencia sobre el Proceso de Rendición de Cuentas	Semanalmente durante el mes anterior a la audiencia	- Planeación -Comunicaciones - Sistemas - Web master	- Boletines virtuales - Protectores de pantalla - Intranet - Correo electrónico
Actualizar base de datos con entidades públicas, medios de comunicación, academia y ONG's	1 mes antes de la audiencia	Comunicaciones	- Base de datos
Publicar informe de RdC 2016 en página web, cartelera virtual y redes sociales.	marzo de 2016	- Planeación - Comunicaciones	- Informe de RdC - Página web - Cartelera virtual
Grabar mensaje en el PBX de la Entidad con	2 semanas antes de la audiencia	Comunicaciones	- Grabación de mensaje

## Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2017

<i>la información sobre la Audiencia de RdC</i>			
<i>Elaborar y publicar el formulario sobre temas de interés para la ciudadanía sobre la RdC</i>	2 semanas antes de la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación</li> <li>- Comunicaciones</li> <li>- Web master</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario virtual</li> <li>- Página web</li> </ul>
<i>Realizar el inventario de PQR's</i>	1 mes antes de la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención al ciudadano</li> <li>- Planeación</li> <li>- Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de PQR's</li> <li>- Libro de Audiencia de RdC</li> <li>- Página web</li> </ul>

### Alistamiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Insumos necesarios</b>
<i>Reservar lugar para la audiencia</i>	Marzo 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación</li> <li>- Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico</li> </ul>
<i>Enviar invitación con el link donde se encuentra toda la información de la Rendición de Cuentas</i>	2 semanas antes de la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación</li> <li>- Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos</li> <li>- Invitación virtual</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Informe de RdC</li> </ul>
<i>Llamar a confirmar la asistencia a la RdC</i>	1 semana antes de la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación</li> <li>- Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos</li> </ul>
<i>Definir suministros para la audiencia</i>	1 mes antes de la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación</li> <li>- Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico</li> </ul>

## Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2017

### Después de la Audiencia Pública

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Insumos necesarios</b>
<i>Divulgar las conclusiones de la audiencia pública</i>	Junio 2017	- Planeación - Comunicaciones - Web master	- Informe de resultados - Página web
<i>Realizar autoevaluación con el grupo de apoyo</i>	Junio 2017	- Grupo de apoyo	
<i>Elaborar plan de mejoramiento</i>	Junio de 2017	- Grupo de apoyo	

## 5. Cronograma de Actividades

### 5.1 Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas

## Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2017

Subcomponente/Procesos	Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Información de Calidad y en lenguaje comprensible	Presentar Estrategia de Rendición de Cuentas 2017	Estrategia de Rendición de Cuentas 2017	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	15/01/17 - 15/02/17
	Publicar la Estrategia General de Rendición de Cuentas 2016.	Estrategia Rendición de Cuentas	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	31/01/17 - 28/02/17
	Actualizar el documento de necesidades y expectativas de los usuarios identificados de la Agencia	Documento caracterización de Usuarios	Oficina de Atención al Ciudadano / Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	15/01/17 - 31/07/17
	Publicar información sobre aspectos de interés como: eventos, normativa, líneas jurisprudenciales, casos ganados, procesos ante el Sistema Interamericano, cifras de litigiosidad, entre otros relacionados con la gestión de la Entidad página web, redes sociales e intranet, dirigida a todos los grupos de usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	600 publicaciones anuales	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	01/01/17 - 31/12/17
	Generar contenidos para las carteleras virtuales referentes a rendición de cuentas, información pública y atención al ciudadano. Dado que estos televisores están ubicados a la entrada de la Entidad, la información va dirigida a todo visitante que acuda a la Agencia.	36 actualizaciones de contenidos en los televisores de la entidad	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	01/02/17 - 31/12/17
	Generar un set de apertura de datos abiertos	1 set de datos abiertos	Oficina Asesora de Planeación	01/07/17 - 31/12/17
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Llevar a cabo las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016	Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	01/02/17 - 31/07/17
	Llevar a cabo el Evento estratégico sobre prevención del daño antijurídico	Evento estratégico sobre prevención del daño antijurídico	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	01/02/17 - 30/09/17
	Desarrollar el Congreso Anual con Organismos Internacionales	Congreso Anual con Organismos Internacionales	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	15/01/17 - 31/08/17
	Realizar encuentros regionales a través del Grupo GRAT	175 encuentros regionales realizados a través del Grupo GRAT	Experto Comunicaciones / Dirección de Defensa Jurídica - GRAT	01/02/17 - 31/12/17
	Realizar actividades de participación presencial en diferentes escenarios para dar a conocer aspectos relevantes de la entidad.	10 actividades de participación presencial	Experto Comunicaciones / Áreas Misionales	01/02/17 - 31/12/17
Incentivos para motivar a los grupos de interés en la cultura de la rendición y petición de cuentas	Sensibilizar a los funcionarios sobre el proceso de rendición de cuentas en los procesos de inducción y reinducción. (depende de la programación de Talento Humano para la realización de esta actividad).	8 actividades entre inducciones y reinducciones	Experto Comunicaciones / Talento Humano	01/02/17 - 31/12/17
	Llevar a cabo un evento de premiación a las entidades que realicen sus políticas de prevención de acuerdo a los lineamientos dados por la Agencia.	1 evento de premiación	Experto Comunicaciones / Dirección de Políticas y Estrategias	01/08/17 - 31/12/17
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Generar acciones de mejora con base en los resultados de las encuestas de satisfacción entregadas a los grupos de interés en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.	1 Informe de acciones de mejora que se implementarán en la siguiente estrategia Rendición de Cuentas	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	01/11/17 - 31/12/17
	Elaborar y publicar informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas.	3 Informes de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el año (cada 4 meses)	Experto Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	02/01/17 - 31/12/17

**Nota Importante:** La Audiencia Pública contenida en este Plan de Trabajo corresponde a la gestión adelantada durante el año inmediatamente anterior (2016).